



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 261 — Año XX — Legislatura V — 14 de octubre de 2002

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.1. Leyes

##### 1.1.1. Proyectos de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.» ..... 11007

Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad ..... 1108

#### 1.2. Propositiones no de Ley

##### 1.2.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 34/02, sobre el rechazo de cualquier trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otros territorios, en coherencia con el Acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002 ..... 11009

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 144/02, sobre el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón ..... 11009

### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Educación de la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas . . . . .	11009
Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 130/02, sobre mantenimiento de las sucursales del Banco de España en Teruel y en Huesca . . . . .	11010
Aprobación por la Comisión de Educación de la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca . . . . .	11010
Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra . . . . .	11010

### 1.3. Mociones

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 28/02, dimanante de la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo . . . . .	11011
---	-------

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2. Proposiciones de Ley

Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón . . . . .	11011
--	-------

### 2.3. Proposiciones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 147/02, sobre la Ley orgánica de partidos políticos . . . . .	11012
--	-------

#### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas . . . . .	11013
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos . . . . .	11013
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca . . . . .	11014
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra . . . . .	11015
Proposición no de Ley núm. 148/02, sobre atención geriátrica especializada, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales . . . . .	11016
Proposición no de Ley núm. 149/02, sobre la inclusión de un programa de construcción de piscinas climatizadas en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo . . . . .	11016

### 2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas . . . . .	11017
---	-------

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 540/02, relativa a la situación de la empresa Walthon Weir Pacific . . . . .	11018
--	-------

Pregunta núm. 541/02, relativa a publicidad sanitaria .....	11018
Pregunta núm. 543/02, relativa a la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en Azuara (Zaragoza) .....	11018
Pregunta núm. 544/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 197/01, sobre la carretera A-2609 ...	11019
Pregunta núm. 545/02, relativa al proyecto de obras de remodelación y ampliación del hospital de Barbastro .....	11019

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 542/02, relativa a las actuaciones realizadas en materia forestal en la comarca de Zaragoza .....	11020
Pregunta núm. 546/02, relativa a la Comisión Asesora de Museos .....	11020
Pregunta núm. 547/02, relativa a los desperfectos detectados en la zona residencial «Parque Goya» .....	11020

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 107/02, sobre el rechazo a la implantación de una universidad privada en Aragón .....	11021
Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos .....	11021
Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 145/02, sobre la gratuidad del servicio de transporte escolar .....	11021

#### 3.4. Mociones

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 27/02, dimanante de la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza .....	11022
---	-------

### 4. TEXTOS RETIRADOS

#### 4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 117/02, sobre la modernización de regadíos en la Comarca de Calatayud ...	11022
---	-------

### 5. OTROS DOCUMENTOS

#### 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)

Comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón .....	11022
--	-------

### 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### 6.1. Comparecencias

##### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria .....	11024
Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente .....	11024

##### 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos .....	11025
---	-------

## 6.2. Actas

### 6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 9 y 10 de mayo de 2002 .....	11025
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de mayo de 2002 .....	11029
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 6 y 7 de junio de 2002 .....	11034

# 1. TEXTOS APROBADOS

## 1.1. Leyes

### 1.1.1. Proyectos de Ley

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.»**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha aprobado el Proyecto de Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.», con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

***Ley de autorización de disposición de valores mobiliarios de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Panticosa Turística, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.»***

##### PREÁMBULO

Por Decreto 291/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se autoriza la creación de la empresa «Aramón, Montañas de Aragón, S.A.», como empresa participada por la Diputación General de Aragón y medio propio instrumental para la realización de actuaciones en el ámbito del sector turístico de la nieve en Aragón.

Esta sociedad se ha constituido en virtud de escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 2002, ante el Notario, con residencia en Zaragoza, D. Enrique Vililla Estebán, constituyendo su objeto social la promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 291/2001, en el momento de la constitución de «Aramón, Montañas de Aragón, S.A.», la Diputación General de Aragón suscribió el 15% del capital social, el Instituto Aragonés de Fomento, el 35%, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, el 50%.

Estas entidades desean colaborar, coordinando sus recursos y esfuerzos en un proyecto que permita obtener mejoras en la explotación del dominio esquiable aragonés, contribuyendo tanto a la potenciación del sector turístico de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma como al crecimiento sostenido de sus zonas de influencia, mejorando la calidad de vida en los entornos de montaña aragonesa, actuando, en todo caso, con sujeción a los principios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Para la consecución de estos fines, los socios de «Aramón, Montañas de Aragón, S.A.», consideran conveniente disponer, a título oneroso, a favor de la empresa de sus títulos de participación en otras empresas vinculadas, igualmente, a la explotación del sector turístico de la nieve en Aragón.

Conforme con lo anterior, el Gobierno de Aragón pretende aportar al capital de «Aramón, Montañas de Aragón, S.A.», la totalidad de las acciones de la Comunidad Autónoma, adscritas al Departamento de Cultura y Turismo, en las empresas «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Nieve de Teruel, S.A.», y «Panticosa Turística, S.A.».

Por su parte, el Instituto Aragonés de Fomento aportaría la totalidad de sus acciones en «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.».

Dado que el montante de los valores mobiliarios de la Comunidad Autónoma en cada una de las empresas referidas supera la cifra de 1.502.530 euros, según resulta del informe sobre el valor teórico de las acciones, deducido del último balance aprobado, y supone, asimismo, la disposición de la totalidad de los títulos que poseen en una misma entidad, es necesaria la autorización de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.3 y 60.5 del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.

##### **Artículo 1.— Autorización para disponer.**

1. Se autoriza al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para que aporte a la empresa «Aramón Montañas de Aragón, S.A.», la totalidad de las acciones de titularidad de la Comunidad Autónoma, adscritas al Departamento de Cultura y Turismo, en las empresas «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Nieve de Teruel, S.A.», y Panticosa Turística, S.A.».

2. Se autoriza al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para que aporte a la empresa «Aramón Montañas de Aragón, S.A.», la totalidad de las acciones, pertenecientes al Instituto Aragonés de Fomento, en las empresas «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», y «Nieve de Teruel, S.A.».

**Artículo 2.— Forma de la disposición.**

Las disposiciones en favor de «Aramón Montañas de Aragón, S.A.», autorizadas en el artículo anterior, se realizarán a título oneroso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa mercantil reguladora de las aportaciones no dinerarias a sociedades anónimas, de tal modo que la Comunidad Autónoma de Aragón recibirá, en acciones de «Aramón Montañas de Aragón, S.A.», una cantidad que, como mínimo, será el equivalente al valor teórico de las acciones que aporta de las sociedades «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», «Nieve de Teruel, S.A.», y «Panticosa Turística, S.A.», según resulte del balance aprobado de las tres empresas, a fecha 30 de septiembre de 2002.

**Disposición final única.— Entrada en vigor.**

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.**

**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha aprobado el Proyecto de Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## **Ley de modificación de la denominación del «Consejo Aragonés de la Tercera Edad» por la de «Consejo Aragonés de las Personas Mayores» en la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad**

**PREÁMBULO**

Corresponde a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón, promover la participación plural y democrática de todos los aragoneses en la vida política, económica, cultural y social, cualquiera que sea su edad y situación.

Con base en dicha competencia, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 3/1990, de 4 de abril, por la que se crea y regula el Consejo Aragonés de la Tercera Edad, con funciones de relación, asesoramiento y propuesta ante los poderes públicos y con una composición plenamente abierta y plural que permite recoger en su seno la totalidad de las asociaciones y entidades significativas de base democrática y sin fin de lucro existentes en Aragón.

El Consejo Aragonés de la Tercera Edad ha tenido durante estos años una gran relevancia en la participación de las personas mayores en Aragón en todos los ámbitos sociales, culturales y, en general, de la vida política de la Comunidad Autónoma. No obstante, el tiempo transcurrido desde la promulgación de la Ley 3/1990 y la realidad social y demográfica actual, hace preciso que se produzca un cambio de denominación en el Consejo más acorde con la terminología actual y, sobre todo, con la necesidad de no asociar la actividad de dicho Consejo con el concepto de personas «jubiladas», «viejas» o simplemente apartadas de la actividad profesional y social.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad instar al Gobierno de Aragón a presentar un proyecto de modificación de la Ley 3/1990, se procede mediante la presente Ley a dar cumplimiento a lo solicitado, estimando que responde al sentimiento generalizado de la población aragonesa.

**Artículo único.—** Las referencias a «Tercera Edad» existentes en el título y el texto de la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad, quedan sustituidas por «Personas Mayores». De la misma forma, deberá sustituirse dicha expresión en cualquier normativa existente de desarrollo del Consejo.

**Disposición final única.— Entrada en vigor.**

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

## 1.2. Propositiones no de Ley

### 1.2.1. Aprobadas en Pleno

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 34/02, sobre el rechazo de cualquier trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otros territorios, en coherencia con el Acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 34/02, sobre el rechazo de cualquier trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otros territorios, en coherencia con el Acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón ratifican su firme determinación por la que los recursos naturales de Aragón, y entre ellos como elemento fundamental el agua, deben ser aprovechados íntegra y sosteniblemente para el desarrollo de esta Comunidad y el bienestar de sus habitantes, ahora y en el futuro, y en consecuencia con esta postura y en coherencia con el acuerdo del Parlamento Europeo de 28 de febrero de 2002, rechazan rotundamente cualquier trasvase de aguas de la Cuenca del Ebro a otros territorios y reafirman su exigencia de cumplimiento actualizado de las previsiones contenidas en la resolución de estas Cortes de 30 de junio de 1992, es decir, del Pacto del Agua de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 144/02, sobre el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 144/02, sobre el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que remita en el plazo de un mes el Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón 2001-2006 para su pronunciamiento por esta Cámara.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### 1.2.2. Aprobadas en Comisión

#### **Aprobación por la Comisión de Educación de la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioe-

léctricas, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2002.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos de Aragón, se estudie por el órgano competente el establecer como línea prioritaria todos los aspectos relacionados con la investigación de los efectos perjudiciales sobre la salud humana de las emi-

siones radioeléctricas. En cualquier caso, dicha investigación deberá realizarse cumpliendo los criterios de calidad previstos en el propio Plan.»

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de la Comisión de Educación  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

## **Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 130/02, sobre mantenimiento de las sucursales del Banco de España en Teruel y en Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 130/02, sobre mantenimiento de las sucursales del Banco de España en Teruel y en Huesca, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2002.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 130/02, sobre mantenimiento de las sucursales del Banco de España en Teruel y en Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central con el objeto de conseguir que el Banco de España, dentro del proceso de reestructuración motivado por la integración en la Unión Monetaria Europea, mantenga operativas las sucursales de Teruel y de Huesca.»

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

El Presidente de la Comisión de Economía y Presupuestos  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## **Aprobación por la Comisión de Educación de la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2002.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar los problemas de masificación y obsolescencia del colegio público «Sancho Ramírez», de Huesca, a través de las siguientes medidas:

1. La inmediata construcción del nuevo aulario ya prometido y que cuenta con proyecto en las inmediaciones del edificio más moderno del Colegio.

2. Planificar, con la colaboración del Ayuntamiento, los equipamientos educativos necesarios en la ciudad de Huesca, antes del 31 de diciembre de 2002.»

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de la Comisión de Educación  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

## **Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2002.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central con el objeto de que, para evitar la propagación del mejillón cebra aguas arriba del río Ebro utilizando las embarcaciones que transitan por el embalse de Mequinzenza:

1. Se llegue a un acuerdo económico entre ambas instituciones que permita asumir de forma corresponsable las inversiones que supongan su participación en los gastos de instalación y de mantenimiento de los sistemas mecánicos de

desinfección necesarios para limpiar las embarcaciones que transiten por el embalse.

2. Se llegue a un acuerdo con los ayuntamientos de la zona para establecer los puntos en donde se instalarán dichos sistemas de desinfección y limpieza.»

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

### 1.3. Mociones

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 28/02, dimanante de la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, con motivo del debate de la Moción núm. 28/02, dimanante de la Interpelación núm. 43/02, relativa a la aplicación por parte del Gobierno de Aragón de la reciente reforma del desempleo, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en el ámbito de sus competencias en políticas activas de

empleo, flexibilizar en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón la aplicación del Real Decreto Ley 5/2002, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, para evitar la discriminación entre trabajadores desempleados y limitar los efectos negativos de las medidas en él incluidas.

2. Asimismo, las Cortes de Aragón expresan su apoyo a las reivindicaciones que formulan, con respecto a la derogación del citado Real Decreto Ley y a la reanudación del diálogo social, las organizaciones sindicales en el contexto de la convocatoria de nuevas movilizaciones, como la concentración del próximo 5 de octubre en Madrid.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2. Proposiciones de Ley

#### **Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha calificado la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y su remisión a la Diputación General a los efectos establecidos en el artículo 139.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en los artículos 138 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, tiene el honor de presentar la siguiente

#### ***Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón***

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Esta Ley, en su articulado, configura a la Comisión Jurídica Asesora como órgano consultivo supremo cuyos dictámenes colaboran, con carácter preceptivo o potestativo, según los casos, a la actuación del Gobierno.

La Comisión Jurídica Asesora ejerce sus funciones con autonomía orgánica y funcional, con el fin de garantizar su objetividad e independencia, y sus miembros, Presidente y Consejeros, están sometidos por ello a una serie de incompatibilidades en el ejercicio de sus cargos.

Esa garantía de Objetividad e independencia y su carácter de órgano consultivo supremo del Gobierno de Aragón hacen necesario que sus componentes no puedan, ni como Institución ni como particulares, redactar borradores o proyecto de ley encargados por el propio Gobierno de Aragón.

**Artículo Único.**— Se añade un punto 4 al artículo 53 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón con el siguiente texto:

«Los miembros de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón no podrán, ni a título particular ni como integrantes de cualquier otra entidad o institución, elaborar ni participar en la elaboración de informes, dictámenes, o bo-

rradores de proyectos de Ley encargados por el Gobierno de Aragón. No obstante, el Gobierno de Aragón podrá, con carácter excepcional y previa notificación a las Cortes de Aragón, encargar informes, dictámenes o proyectos de ley a miembros de la Comisión Jurídica Asesora, por tratarse de máximas y /o únicas autoridades especialistas en la materia objeto de regulación.»

#### **Disposición Final.**

1. El Gobierno de Aragón aprobará la correspondiente modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, a los efectos de adaptar su artículo 7 a esta Proposición de Ley.

2. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 2.3. Proposiciones no de Ley

### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

## **Proposición no de Ley núm. 147/02, sobre la Ley orgánica de partidos políticos.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 147/02, sobre la Ley orgánica de partidos políticos, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre la Ley or-

gánica de partidos políticos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 4 de junio de 2002, aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de partidos políticos. Tal y como se desprende de la Exposición de Motivos de dicho texto, los antecedentes de esta materia se remontan a la Ley 54/1978, de Partidos Políticos (de carácter preconstitucional). Tras una andadura de casi veinticinco años de democracia, ha quedado patente la carencia de algunos aspectos importantes en la legislación actual.

El objetivo del texto aprobado es garantizar el funcionamiento del sistema democrático y las libertades esenciales de los ciudadanos, de manera que un partido político no pueda justificar el racismo, la xenofobia o apoyar políticamente la violencia y las actividades de bandas terroristas.

El contexto democrático en el que se desarrolla nuestra vida ordinaria, permite la defensa plena y con garantías de ideologías de cualquier tipo, incluyendo lógicamente las que se orientan hacia reformas del marco institucional vigente, siempre que exista un respeto máximo a los propios principios y métodos democráticos.

En esta iniciativa se ha logrado un consenso político digno de elogio (hasta un 93 por ciento de la Cámara), alcanzado con el único objetivo de conseguir un texto garantista de los derechos del ciudadano, que evite el uso fraudulento de un partido político como vehículo o cauce de una organización terrorista o de una trama racista o xenófoba.

El impacto del terrorismo ha sido padecido en Aragón con especial virulencia. Incluso estas Cortes de Aragón han tenido la desgracia de sufrir la pérdida insustituible de uno de sus Diputados. Por todo ello, parece necesario que este Parlamento muestre también su postura en un tema tan importante como éste.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su convicción de que los principios y métodos democráticos son los únicos conductos válidos para una convivencia social en paz, así como para el desarrollo de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, en consecuencia, muestran su apoyo al espíritu

consensuado que informa a la Ley Orgánica de partidos políticos, aprobada por el Congreso de los Diputados.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

El Portavoz del G.P. Popular  
MANUEL GUEDEA MARTÍN  
El Portavoz del G.P. Socialista  
FRANCISCO PINA CUENCA  
La Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

## 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 122/02, sobre la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas, publicada en el BOCA núm. 255, de 16 de septiembre de 2002, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 122/02, relativa a la investigación de los aspectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos de Aragón, se estudie por el órgano competente el establecer como línea prioritaria todos los aspectos relacionados con la investigación de los efectos perjudiciales sobre la salud humana de las emisiones radioeléctricas. En cualquier caso, dicha investigación deberá realizarse cumpliendo los criterios de calidad previstos en el propio Plan.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Diputado  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
V.º B.º  
El Portavoz  
FRANCISCO PINA CUENCA

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos, publicada en el BOCA núm. 255, de 16 de septiembre de 2002, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D. Miguel Ángel Usón Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 129/02, relativa a la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición por el siguiente:  
«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que prohíba la importación de residuos peligrosos de otras Comunidades Autónomas para su depósito en vertederos ubicados en Aragón cuando manifiestamente estas instalaciones carezcan de la capacidad necesaria. En cualquier caso, se establecerán las medidas de control pertinentes para que no existan flujos incontrolados de residuos.»

## MOTIVACIÓN

Se estima más conveniente.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
La Portavoz  
BLANCA BLASCO NOGUÉS

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 134/02, sobre la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca, publicada en el BOCA núm. 255, de 16 de septiembre de 2002, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ENMIENDA NÚM. 1

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 134/02, relativa a la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar definitivamente los problemas...», deberá decir: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar los problemas...».

## MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## ENMIENDA NÚM. 2

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 134/02, relativa a la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «La utilización como centro educativo...», deberá decir: «La utilización, de manera provisional, como centro educativo...».

## MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## ENMIENDA NÚM. 3

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 134/02, relativa a la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez» de Huesca.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto 3 del siguiente tenor:

«3. Planificar, con la colaboración del Ayuntamiento, los equipamientos educativos necesarios en la ciudad de Huesca, antes del 31 de diciembre de 2002.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 134/02, relativa a la solución al problema de masificación del colegio público «Sancho Ramírez», de Huesca.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de Ley por lo siguiente:

«1. La construcción de un nuevo colegio en la ciudad de Huesca que dé respuesta a las necesidades de escolarización de la zona.»

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Diputado  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
V.º B.º  
El Portavoz  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 142/02, sobre medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra, publicada en el BOCA núm. 257, de 25 de septiembre de 2002, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 142/02, relativa a medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Al punto 1 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «... a un acuerdo económico entre ambas instituciones...», deberá decir: «... a un acuerdo entre ambas instituciones...».

**MOTIVACIÓN**

Más adecuado.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO  
V.º B.º  
El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 142/02, relativa a medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Al punto 1 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «... en los gastos de instalación y de mantenimiento de los sistemas...», deberá decir: «... en los gastos de instalación de los sistemas...».

**MOTIVACIÓN**

Más adecuado.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO  
V.º B.º  
El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 142/02, relativa a medidas para evitar la propagación de la plaga del mejillón cebra.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 3 que quedará redactado como sigue:

«3. Se llegue a un acuerdo entre las tres Administraciones Públicas implicadas con las respectivas federaciones deportivas, asociaciones deportivas y empresas que prestan servicios en estas zonas al objeto de poder adecuar instalaciones ya existentes para su utilización en la limpieza de las embarcaciones.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO  
V.º B.º  
El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## Proposición no de Ley núm. 148/02, sobre atención geriátrica especializada, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 148/02, sobre atención geriátrica especializada, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre atención geriátrica especializada, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La geriatría es la rama de la medicina encargada de tratar los problemas médicos de los individuos mayores, siendo un hecho reconocido que una buena parte de las enfermedades crónico-degenerativas se presentan principalmente en el an-

ciano; enfermedades que caen en la esfera de múltiples especialidades tales como: hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca; enfermedades cerebro-vasculares y trastornos degenerativos del sistema nervioso central como la enfermedad de Alzheimer y de Parkinson; diabetes mellitus y enfermedades del tiroides, etc.

El prototipo del paciente que acude al geriatra es aquel que presenta múltiples patologías, multimedicado, e incapaz de efectuar con soltura tareas de su vida diaria como el levantarse de la cama, caminar, asearse, ir al baño, comer, preparar una comida, proveerse de lo necesario para la vida e inclusive solicitar ayuda a otras personas.

El geriatra procede entonces a determinar las capacidades y problemas médicos del paciente, su estado de salud contemplando aspectos funcionales y sociales, y su pronóstico, así como elaborar metas realistas y eficaces para atenderlo en esta tercera, o cuarta, fase de la vida.

No todos los ancianos o adultos mayores necesitan de atención geriátrica. La literatura médica indica que sólo los pacientes ancianos que muestran deterioro funcional, mental, afectivo y social, es decir, con múltiples incapacidades, la requieren.

Visto de esta forma, el geriatra no interfiere con la práctica de otras especialidades. El geriatra complementa a otras especialidades, pudiendo incluso diagnosticar otras patologías.

En Aragón, a la cabeza de las regiones más envejecidas de Europa, con 253.944 personas que superan los 65 años, y con 60.000 de más de 80 años, la mayoría de las personas ancianas no tienen la posibilidad de poder acceder a una consulta con un especialista en geriatría al igual que existen los pediatras para atender a la población infantil.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales extienda de modo progresivo la atención geriátrica a los distintos niveles asistenciales de nuestra Comunidad, incluyendo especialistas en geriatría en las plantillas de los diferentes centros.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## Proposición no de Ley núm. 149/02, sobre la inclusión de un programa de construcción de piscinas climatizadas en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 149/02, sobre la inclusión de un programa de cons-

trucción de piscinas climatizadas en Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inclusión de un programa de construcción piscinas climatizadas en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos es conocido el efecto beneficioso que la práctica de la natación produce en el cuerpo humano, pues, según los expertos, es el deporte más completo de cuantos pueden realizarse.

En Aragón, donde el índice de vejez (% de la población con edad superior a los 65 años) es del 21,4%, casi 5 puntos por encima de la media nacional, la posibilidad de practicar este deporte con tantos efectos terapéuticos para los mayores, debe ser un derecho que la administración debe garantizar a toda la población.

Pero en Aragón, por la dureza del clima que se presenta en la mayor parte de territorio, la posibilidad de practicar este deporte en las piscinas convencionales, con las que cuentan la mayor parte de los municipios, queda limitada a unos pocos días en los meses de julio y agosto.

La construcción de piscinas climatizadas y su posterior mantenimiento es un coste difícil de asumir para muchos núcleos de población donde sus ayuntamientos no cuentan con unos presupuestos suficientes para ello.

La exposición de objetivos del presupuesto de deportes de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2002 anunciaba la voluntad de recuperar el antiguo Plan de Instalaciones Deportivas.

En esta Comunidad Autónoma, donde ahora nos vemos envueltos en el proceso comarcalizador, debemos aprovechar una de las grandes ventajas que este nos va a aportar, como es la posibilidad de crear servicios cuya afeción será superior al ámbito municipal y que a su vez estarán próximos al ciudadano, incrementándose así las posibilidades de viabilidad de los proyectos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que desarrolle el Plan de Instalaciones Deportivas de Aragón donde se incluya el programa especial de construcción y mantenimiento de piscinas climatizadas que de cómo resultado que todas las comarcas, creadas o en proyecto de creación, cuenten al menos con una piscina climatizada. Dentro del programa, el Gobierno deberá dotar el proyecto de financiación suficiente para que las comarcas y las Diputaciones Provinciales, se involucren en el mismo sin ver, en la construcción y posterior mantenimiento de las instalaciones, una carga de difícil asunción.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Portavoz  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

## 2.5. Interpelaciones

### Interpelación núm. 49/02, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 49/02, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la introducción en Aragón de especies exóticas.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con la introducción de especies exóticas, en general, y con el denominado mejillón-cebra, en particular?

En el Palacio de La Aljafería, a 3 de octubre de 2002.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### **Pregunta núm. 540/02, relativa a la situación de la empresa Walthon Weir Pacific.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/02, relativa a la situación de la empresa Walthon Weir Pacific, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación de la empresa Walthon Weir Pacific.

ANTECEDENTES

Los 186 trabajadores de la empresa Walthon Weir Pacific llevan tres meses sin percibir sus salarios a causa de la crítica situación financiera por la que atraviesa la empresa. Por ello, la plantilla está realizando paros y diversas movilizaciones.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado y tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón para contribuir a la solución de la crisis por la que atraviesa la empresa Walthon Weir Pacific y, especialmente, al mantenimiento de los puestos de trabajo?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de septiembre de 2002.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

#### **Pregunta núm. 541/02, relativa a publicidad sanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/02,

relativa a publicidad sanitaria, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Queralt Solari, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a publicidad sanitaria.

PREGUNTA

¿Cree justificada, el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, la inversión realizada en la emisión del anuncio publicitario del SALUD para la consecución de sus objetivos sanitarios?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

El Diputado  
CARLOS QUERALT SOLARI

#### **Pregunta núm. 543/02, relativa a la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en Azuara (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/02, relativa a la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en Azuara (Zaragoza), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en Azuara (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Azuara (Zaragoza) solicitó al Gobierno de Aragón una subvención de 88.524.75 € para la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en su municipio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón conceder la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Azuara (Zaragoza) para la construcción de una balsa reguladora para abastecimiento de agua en su término municipal?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

### **Pregunta núm. 544/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 197/01, sobre la carretera A-2609.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/02, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 197/01, sobre la carretera A-2609, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Marión Osanz para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Marión Osanz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley número 197/01, sobre la carretera A-2609.

#### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de noviembre de 2001, aprobó la Proposición no de Ley núm. 197/01, sobre la carretera A-2609, instando al Gobierno de Aragón a que se inicien las actuaciones necesarias

para el acondicionamiento, mejora y pavimentación de la pista forestal entre Chía y Plan.

Va a transcurrir aproximadamente un año desde la aprobación de esta Proposición no de Ley y se desconocen las medidas adoptadas por el Departamento de Medio Ambiente al objeto de dar cumplimiento de lo aprobado en estas Cortes de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón para dar cumplimiento al mandato de las Cortes de Aragón por el que le insta a iniciar las obras de acondicionamiento, mejora y pavimentación de la pista forestal entre Chía y Plan?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

El Diputado  
JOSÉ MARIÓN OSANZ

### **Pregunta núm. 545/02, relativa al proyecto de obras de remodelación y ampliación del hospital de Barbastro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/02, relativa al proyecto de obras de remodelación y ampliación del hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Pedro Sierra Cebollero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de obras de remodelación y ampliación del hospital de Barbastro.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las diferentes obras contempladas en el proyecto de remodelación y ampliación del hospital de Barbastro, su presupuesto total, y los plazos de ejecución de los mismos?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

El Diputado  
JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 542/02, relativa a las actuaciones realizadas en materia forestal en la comarca de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/02, relativa a las actuaciones realizadas en materia forestal en la comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones realizadas en materia forestal en la comarca de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón en cuanto a tratamientos silvícolas, limpieza en montes y reforestación en la Comarca de Zaragoza y cuál ha sido el importe de las mismas?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2002.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

#### **Pregunta núm. 546/02, relativa a la Comisión Asesora de Museos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/02, relativa a la Comisión Asesora de Museos, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Comisión Asesora de Museos.

ANTECEDENTES

La Comisión Asesora de Museos es el órgano técnico consultivo en materia de museos. Sus funciones son asesorar, dictaminar y elaborar informes sobre las cuestiones relativas a la organización y coordinación de los museos en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la actividad desarrollada a lo largo de la legislatura por la Comisión Asesora de Museos, establecida en la Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón? ¿Cuál ha sido hasta la fecha la periodicidad de sus reuniones? ¿Qué informes y dictámenes ha emitido entre los años 1999 y 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de septiembre de 2002.

El Diputado  
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

#### **Pregunta núm. 547/02, relativa a los desperfectos detectados en la zona residencial «Parque Goya».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/02, relativa a los desperfectos detectados en la zona residencial «Parque Goya», formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los desperfectos detectados en la zona residencial «Parque Goya».

## ANTECEDENTES

Los vecinos de la primera fase de «Parque Goya» han denunciado la persistencia de numerosos desperfectos en la urbanización de esta reciente zona residencial de la ciudad de Zaragoza, a los que se les van acumulando otros nuevos. Esta situación genera una situación de intranquilidad entre los residentes, ilustrada por el hundimiento del pavimento de varios viales, y las continuas reparaciones a las que se somete

el puente que conecta la zona de pisos con la de unifamiliares dentro de la propia urbanización.

El Ayuntamiento de Zaragoza todavía no ha recibido las obras de urbanización, y desde la Diputación General de Aragón se ha reaccionado asegurando que los desperfectos se «arreglarán más tarde o más temprano».

Por todo ello se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué gestiones, y en qué plazo de tiempo, tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón con el objeto de garantizar una solución perdurable a los desperfectos detectados en la urbanización de la primera fase de la zona residencial «Parque Goya» de Zaragoza?

Zaragoza, 30 de setiembre de 2002.

El Diputado  
JESÚS LACASA VIDAL

## 3. TEXTOS RECHAZADOS

## 3.3. Proposiciones no de Ley

### Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 107/02, sobre el rechazo a la implantación de una universidad privada en Aragón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 107/02, sobre el rechazo a la implantación de una universidad privada en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 242, de 25 de junio de 2002.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2002, ha rechazado la Proposición no de

Ley núm. 129/02, sobre la prohibición de importar residuos tóxicos y peligrosos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 255, de 16 de setiembre de 2002.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 145/02, sobre la gratuidad del servicio de transporte escolar.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 145/02, sobre la gratuidad del servicio de transporte escolar, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 260, de 4 de octubre de 2002.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### 3.4. Mociones

#### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 27/02, dimanante de la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2002, ha rechazado la Moción núm. 27/02, di-

manante de la Interpelación núm. 40/02, relativa a las últimas actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 260, de 4 de octubre de 2002.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 4. TEXTOS RETIRADOS

### 4.3. Proposiciones no de Ley

#### **Retirada de la Proposición no de Ley núm. 117/02, sobre la modernización de regadíos en la Comarca de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 117/02, sobre la modernización de regadíos en

la Comarca de Calatayud, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 244, de 4 de julio de 2002.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)

#### **Comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 170.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Comunicación remitida por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de octubre de 2002.

*Comunicación del Presidente de la Diputación General en la que se indican las pautas básicas y genéricas de las materias que, según el parecer del Gobierno de Aragón, deben ser abordadas en el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma*

*I. Iniciativa y justificación del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2002*

Cumplido el tercer año desde la toma de posesión del Gobierno de Aragón en esta V Legislatura, considero conveniente y necesario celebrar, al comienzo del actual período parlamentario de sesiones, un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he solicitado la celebración del mismo por el Pleno de la Cámara el pasado día 27 de septiembre.

Con anterioridad a ser comunicada por la Presidencia de las Cortes de Aragón las fechas señaladas para su celebración, tal y como era habitual en el uso parlamentario, y con el fin de facilitar al máximo la tarea de las Cortes, tengo el honor de remitir, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del mencionado artículo 170, la Comunicación que debe preceder al debate, en la que se indican las pautas básicas y genéricas de las materias que, según el parecer del Gobierno de Aragón, deben ser abordadas en la mencionada sesión parlamentaria sobre el estado de la Comunidad Autónoma, con independencia de las que plantee cada Grupo Parlamentario.

Hemos sido, hasta ahora, una de las Comunidades Autónomas más activas en este periodo. Han sido desarrolladas centenares de iniciativas parlamentarias, legislativas y de impulso y control del Gobierno. Una época muy fructífera en la reciente historia de las Cortes de Aragón. Baste para ello comparar los datos de nuestras crónicas parlamentarias.

Este debate nos ofrece la oportunidad de valorar las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón durante su tercer año de mandato y, también, enjuiciar globalmente la actuación del Ejecutivo aragonés desde el Discurso de Investidura con el que recibí el apoyo de esta Cámara para presidir el Gobierno de Aragón. También nos permite plantear a la Cámara las líneas generales que van a presidir nuestra actuación futura.

En estos tres últimos años, se ha demostrado la capacidad de Aragón para desarrollar su autogobierno, algo tantas veces demandado a lo largo de nuestra historia por los aragoneses. Aragón ha ganado en autogobierno, en autonomía, en resultados y realidades de infraestructuras, y de prestaciones a los aragoneses.

El Gobierno de Aragón está reafirmado en las creencias en la libertad individual y la capacidad para el autogobierno. Ratifica el credo sobre la igualdad de oportunidades para todos, y privilegios especiales para nadie. Adopta el afán en la innovación y las llamadas al deber cívico.

Esta Comunicación plantea una serie de cuestiones con carácter meramente enunciativo, que pueden ser ampliadas o modificadas a lo largo del trámite del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Se trata, en definitiva, de propiciar una oportunidad de reflexión general y acuerdo, a través de la actuación parlamentaria en asuntos de interés que afectan al presente y futuro de nuestra Comunidad.

## *II. Veinte años de autonomía*

Antes que cualquier otra cosa quiero afirmar que nunca olvidaremos a las víctimas del terrorismo. Ni en América ni en nuestra patria, además, atendido el dolor que ha generado entre nosotros el terror en esta Legislatura.

Nuestro poder político autonómico se ha incrementado de manera notable. Hemos avanzado hasta equipararnos, por lo menos en las grandes cuestiones, con las Comunidades Autónomas que asumieron más rápidamente sus competencias. Nuestro Estatuto ha ido evolucionando en estos veinte años según las necesidades que ha tenido la Comunidad Autónoma.

Cuando expiraba el año pasado asumimos las competencias de Salud y Empleo. Pero sigue pendiente la formalización del acuerdo bilateral de financiación que establece el artículo 48 de nuestro Estatuto, el traspaso material de competencias de medios personales y materiales al servicio

de la Administración de Justicia, la adscripción a la Comunidad Autónoma de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía, el traspaso de los profesores de religión, maestros de instituciones penitenciarias y la inspección de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.

Nuestro proyecto político tiene como última ratio la conversión de Aragón en el territorio de la innovación, de la solidaridad y de la tolerancia. Estoy convencido de que haremos un Aragón de todos y para todos, en el marco de una sociedad aragonesa plural y solidaria. Desde nuestra perspectiva social, esa sociedad más justa tiene que serlo aquí y en el resto del mundo, porque cada injusticia en cualquier parte es enemiga de lo justo, de la Justicia con mayúsculas, para todos y en todas partes.

## *III. La construcción del Estado autonómico y de Europa*

Durante demasiado tiempo los españoles habíamos dejado pendiente la construcción de una España posible, compatible con la existencia de auténticos poderes políticos infraestatales. Esta España era posible desde la razón democrática: la Constitución de 1978 lo ha demostrado. Ahora tenemos un Estado compuesto, al que llamamos autonómico o Estado de las autonomías. España es hoy uno de los Estados más descentralizados del mundo. No tiene nada que envidiar, en cuanto a intensidad y autenticidad de la reestructuración territorial del poder, a muchos de los Estados que se denominan formalmente federales en sus Constituciones. No obstante, nos faltan todavía ajustes para el más adecuado funcionamiento del Estado de las Autonomías.

Además, estamos viviendo un momento histórico en lo que se refiere a la construcción de la Unión Europea, de la que este gran proyecto político de nuestra generación puede salir fortalecido. Una Unión, cada vez más al servicio de las regiones y ciudades. Con una política de solidaridad que contribuye a la recuperación de las regiones menos desarrolladas. Que ayuda a los ciudadanos europeos a vivir mejor en su país, su región, su barrio o su pueblo.

Estamos contribuyendo a la construcción del Estado de las Autonomías con nuestra acción de fortalecimiento de la Comunidad autónoma a través de políticas públicas que permitan la vertebración de nuestro territorio, como es la comarcalización y el fortalecimiento de nuestras ciudades intermedias. Perseguimos el mismo objetivo a través de la construcción de las infraestructuras que nos resultan precisas para ello. También, con nuestra presencia en foros nacionales y de otras Comunidades Autónomas, impulsando nuestro desarrollo en y con el conjunto del Estado.

Contribuimos a la consolidación de la Unión Europea, tanto en nuestras relaciones con las regiones vecinas francesas como en el seguimiento y participación activa en la política europea y en las distintas organizaciones internacionales.

## *IV. La plasmación del pacto de gobierno entre el PSA-PSOE y el PAR en distintas políticas sectoriales desarrolladas hasta la fecha por el Gobierno de Aragón*

La solución de un problema está en la desaparición de ese problema, no consiste en eludirlo, sino en atravesarlo. Eso es precisamente lo que nos hemos propuesto con todos los temas que afectan a Aragón. Ese ha sido nuestro propósito con los planes estratégicos de vivienda, carreteras, transporte y co-

municaciones. De la realización de infraestructuras educativas universitarias y no universitarias, instalaciones deportivas, culturales, de patrimonio histórico-artístico y de turismo.

Pero todos nuestros esfuerzos propios se ven amenazados por el pretendido trasvase del Ebro. El 50 por 100 de los aragoneses nacidos en el siglo XX tuvo que emigrar. A partir del siglo XVIII nuestra posición interior nos dejó varados, no por ser menos trabajadores que nuestros vecinos, sino porque la nueva economía industrial nos dejó en inferioridad de condiciones, lejos de los puertos de mar donde llegaban las mercancías y se producía el desarrollo. Todas nuestras políticas activas para contrarrestar el profundo desequilibrio existente entre la España del interior y la periférica se ven amenazadas, agravándose las diferencias existentes. Por ello, nunca nos rendiremos en nuestra oposición al trasvase del Ebro.

Uno de los ejes de la coalición de Gobierno ha sido tratar de favorecer la redistribución de la riqueza atendiendo a criterios sociales y territoriales. De ahí se derivan los esfuerzos hasta ahora realizados en la política educativa en esta Legislatura y en Salud o en otros muchos planes y programas que tienen por objetivo fortalecer la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en todo nuestro territorio.

La economía aragonesa está progresando satisfactoriamente en un contexto internacional difícil. Estamos desarrollando una política sostenida de creación de nuevas fuentes de empleo y riqueza. El empleo, los acuerdos económicos y sociales, la salud laboral y la inmigración son objeto de nuestra preocupación como Gobierno, al igual que la mejora de

nuestra capacidad productiva y la creación de infraestructuras industriales.

El análisis de la evolución de la economía aragonesa durante el último cuarto de siglo sugiere que puede estar agotándose el impulso industrializador y modernizador que ha garantizado el crecimiento durante este periodo. El sector servicios, especialmente las actividades de servicios avanzados para las empresas, se presenta como el de mayor recorrido para asegurar la continuidad del crecimiento económico en Aragón durante los próximos años.

Seguimos afianzando la expansión del regadío. Estamos posibilitando una nueva agricultura, respetuosa con la salud y el medio ambiente, temas que nos preocupan especialmente. Los residuos, el ruido, la sensibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad... están presentes en la acción del Gobierno de Aragón. También el consumo ha reclamado nuestra atención, dictando medidas para su disciplina y, cuantas veces se han vulnerado, nos hemos puesto al frente de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

El Gobierno de Aragón propone analizar, con el resto de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón, estas cuestiones básicas. Y, sigue tendiendo a todos los Grupos políticos la mano, en todos los temas, para encontrar principios de acuerdo sobre los que construir el futuro de Aragón e interpretar los avances sociales como beneficiosos para todos.

Zaragoza, 9 de octubre de 2002.

El Presidente  
MARCELINO IGLESIAS RICOU

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

#### **Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Comisión Agraria, formulada por siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el análisis realizado de la Comunicación de la Comisión Europea referente a la revisión a medio plazo de la política agrícola común y las conclusiones sobre el impacto territorial que podría tener en Aragón presentado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### **Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Medio ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada por siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la petición de la gestión del Parque Nacional de Ordesa por parte del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA

### **Solicitud de comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, de la Directora Gerente del

Instituto Aragonés de Empleo ante la citada Comisión para informar sobre la asunción el pasado 1 de julio de las transferencias procedentes del Instituto Nacional de Empleo, sobre las modificaciones de dicho traspaso ha provocado en la estructura y funciones del Instituto Aragonés de Empleo y sobre las políticas que dicho Instituto va a desarrollar a partir de ahora.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6.2. Actas

### 6.2.1. De Pleno

### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 9 y 10 de mayo de 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 3 y 4 de octubre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 9 y 10 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 70

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 9 de mayo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez y de la Ilma. Sra. Doña Marta Calvo Pascual, pertenecientes al G.P. Popular; y del Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod, perteneciente al G.P. Chunta Aragonésista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Economía, Hacienda

y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné; y el Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soeiro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día esta constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

En primer lugar para presentar el proyecto de ley toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se ha mantenido votos particulares y enmiendas por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Bielza de Ory.

En el turno en contra toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Martínez Gómez, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente, fija la posición del G.P. Socialista el Sr. Ibáñez Blasco.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, y que son los siguientes: 2 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, y disposiciones finales primera a tercera. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 1 se han mantenido los votos particulares del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 1, de G.P. del Partido Aragonés; y las enmiendas núms. 3, 4 y 5, del G.P. Chunta Aragonésista. Sometidas a votación, son rechazadas por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 1 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 8, del G.P. Popular, que es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiséis abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 10, del G.P. Popular, siendo rechazada por treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

A la exposición de motivos se ha mantenido el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 15, del G.P. del Partido Aragonés. Sometido a votación es rechazado por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La exposición de motivos es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis abstenciones.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma, son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal; el Sr. Ibáñez Blasco; y el Sr. Bielza de Ory. Por alusiones toma también la palabra el Sr. Martínez Sánchez.

El segundo punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre publicidad institucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar da lectura al criterio del Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración, el Sr. Fuster Santaliestra.

En representación del Grupo proponente, presenta y defiende la proposición de ley la Sra. Echeverría Gorospe.

En contra de la toma en consideración de la proposición de ley toma la palabra la Diputada del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Guedea Martín.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, para su presentación ante las Cortes Generales

Para presentar el dictamen toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, quien además propone a la Cámara en nombre de su Grupo sustituir el dictamen por una solicitud al Gobierno de la Nación de adopción de un proyecto de ley.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista; y el Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular.

Antes de procederse a la votación del dictamen, toma la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Se procede a la votación del dictamen, resultando aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiséis votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Aulló Aldunate, y los Sres. Catalá Pardo y Bruned Laso.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 10/02, dimanante de la Interpelación núm. 23/02, relativa a las últimas actuaciones en relación con la conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta la Moción el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A esta iniciativa se han presentado cuatro enmiendas, una por el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y tres por el G.P. Popular, tomando la palabra para su defensa el Sr. Allué Sus, y el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular.

Para fijar la posición del G.P. Socialista, interviene el Sr. Artieda García.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Bernal Bernal, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Se procede a la votación de la moción en sus términos siendo aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintiséis en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y los Sres. Bernal Bernal, Allué Sus y Contín Pellicer.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 11/02, dimanante de la Interpelación núm. 27/02, relativa a la ampliación generalizada de financiación pública a la enseñanza no obligatoria en centros privados, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Presenta y defiende esta moción el Sr. Lacasa Vidal.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular y el G.P. Chunta Aragonesista, toman la palabra el Sr. Gimeno Fuster y el Sr. Bernal Bernal, respectivamente.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien rechaza las enmiendas presentadas.

Por el Sr. Bernal Bernal se ha solicitado la votación separada del punto segundo de la moción, por lo que en primer lugar se someten a votación conjunta los puntos primero y tercero, que resultan rechazados por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra. El segundo punto es también rechazado por un voto a favor, cincuenta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal, y la Sra. Blasco Nogués. A continuación interviene de nuevo, por inexactitudes, el Sr. Bernal Bernal, finalizando este turno con la intervención de

los Sres. Franco Sangil y Gimeno Fuster. Por último, toma también la palabra por inexactitudes el Sr. Lacasa Vidal.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/02, sobre el cumplimiento de la Ley de directrices generales de ordenación territorial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Sr. Bielza de Ory.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y dos en contra.

Para explicar el voto de sus Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y los Sres. Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez, Becana Sanahuja y Bielza de Ory.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/02, sobre la constitución del Consejo Aragonés de Cooperativismo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta esta iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

No habiéndose presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y el Sr. Yuste Cabello.

El octavo punto del orden del día está constituido por la Proposición no de Ley núm. 41/02, sobre la elaboración del proyecto de ley de protección civil de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien propone una modificación de los términos de la proposición de ley; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Guedea Martín, quien acepta la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, en el sentido de sustituir «a lo largo de este periodo de sesiones» por «a lo largo del próximo periodo de sesiones». Sometida a votación la proposición de ley con la modificación introducida, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal; la Sra. Aulló Aldunate; y el Sr. Guedea Martín.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanudada la sesión, se entra en la Interpelación núm. 26/02, relativa a la política educativa en barrios con especial problemática social de la ciudad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para formular la interpelación el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal. Para responder, toma la palabra la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 29/02, relativa a un determinado modelo de educación que propone el Departamento de Educación y Ciencia, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Cristóbal Montes para que formule la interpelación. Responde a la misma la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Cristóbal Montes, finalizando el debate de este punto con la dúplica de la Sra. Consejera.

El undécimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 51/01, relativa al proceso de trasposos de carreteras de las Diputaciones Provinciales, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Toma la palabra para formular la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 7/02, relativa a las obras de regulación con más contestación política, social y medioambiental (Santaliestra, Biscarrués y recrecimiento de Yesa), formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Formula la interpelación, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Fuster Santaliestra, y del de dúplica, el Sr. Longás Vilellas.

El punto decimotercero del orden del día es la Interpelación núm. 18/02, relativa a la política de carreteras del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

Toma la palabra para formular la Interpelación el Sr. Sierra Cebollero, quien abandona previamente su puesto en la Mesa, respondiendo el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Sierra Cebollero y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, para que formule al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la Pregunta núm. 217/02, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón.

Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y del de dúplica el Sr. Biel Rivera.

El decimoquinto punto del orden del día es la Pregunta núm. 218/02, relativa a la estructura de los cuerpos de policía local y de bomberos, formulada también al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Interviene de nuevo para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Bernal Bernal y la dúplica del Sr. Vicepresidente.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 219/02, relativa a la coordinación de los diferentes cuerpos de policía local y de bomberos, formulada como las anteriores al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal, respondiendo el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. A continuación, hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y del de dúplica el Sr. Biel Rivera.

Seguidamente se entra en la Pregunta núm. 233/02, relativa a las iniciativas realizadas por el Gobierno para la puesta en funcionamiento de una radio autonómica en Aragón, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

Para formular la pregunta hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En los turnos de réplica y dúplica intervienen de nuevo, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Biel Rivera.

El decimoctavo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 241/02, relativa a la modificación de las funciones y composición de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Territorial, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la Pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde a la misma el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. A la réplica del Sr. Bernal Bernal le sigue la dúplica del Sr. Vicepresidente.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Yuste Cabello, para que formule la Pregunta núm. 242/02, relativa al nuevo portal de Internet de la DGA.

En representación del Gobierno de Aragón, responde a la pregunta el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Tras la réplica del Sr. Yuste Cabello, interviene, en dúplica, el Sr. Biel Rivera.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 231/02, relativa al programa para la prevención de la ludopatía, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formula la pregunta el Sr. Yuste Cabello, respondiendo de nuevo en representación del Gobierno de Aragón el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Vicepresidente.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las quince horas.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

2) Toma en consideración de la Proposición de Ley sobre publicidad institucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, para su presentación ante las Cortes Generales.

4) Debate y votación de la Moción núm. 10/02, dimanante de la interpelación núm. 23/02, relativa a las últimas actuaciones en relación con la conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Moción núm. 11/02, dimanante de la interpelación núm. 27/02, relativa a la ampliación generalizada de financiación pública a la enseñanza no obligatoria en centros privados, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/02, sobre el cumplimiento de la Ley de Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/02, sobre la constitución del Consejo Aragonés de Cooperativismo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/02, sobre la elaboración del Proyecto de Ley de Protección Civil de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

9) Interpelación núm. 26/02, relativa a la política educativa en barrios con especial problemática social de la ciudad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Interpelación núm. 29/02, relativa a un determinado modelo de educación que propone el Departamento de Educación y Ciencia, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

11) Interpelación núm. 51/01, relativa al proceso de trasposos de carreteras de las Diputaciones Provinciales, formu-

lada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Interpelación núm. 7/02, relativa a las obras de regulación con más contestación política, social y medioambiental (Santaliestra, Biscarrués y recrecimiento de Yesa), formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Fuster Santaliestra.

13) Interpelación núm. 18/02, relativa a política de carreteras del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

14) Pregunta núm. 217/02, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley 7/99, de Administración Local de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

15) Pregunta núm. 218/02, relativa a la estructura de los cuerpos de Policía Local y de Bomberos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

16) Pregunta núm. 219/02, relativa a la coordinación de los diferentes cuerpos de Policía Local y de Bomberos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

17) Pregunta núm. 233/02, relativa a las iniciativas realizadas por el Gobierno para la puesta en funcionamiento de una radio autonómica en Aragón, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

18) Pregunta núm. 241/02, relativa a la modificación de las funciones y composición de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Territorial, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta núm. 242/02, relativa al nuevo portal de internet de la DGA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

20) Pregunta núm. 231/02, relativa al programa para la prevención de la ludopatía, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 23 y 24 de mayo de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 3 y 4 de octubre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 23 y 24 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 71

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 23 de mayo de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné; y el Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la designación de los Diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

El Sr. Secretario Segundo da lectura a la siguiente propuesta formulada por los Grupos Parlamentarios:

- por el G.P. Socialista: D. Francisco Catalá Pardo;
- por el G.P. del Partido Aragonés: Doña María Trinidad Aulló Aldunate;
- por el G.P. Chunta Aragonésista: Don Chesús Bernal Bernal.

Tras la lectura de la propuesta, resulta aceptada por asentimiento.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de La Ribagorza.

Presenta el proyecto de ley el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido votos particulares y enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de los mismos el Sr. Marión Osanz.

En el turno en contra de los votos particulares y enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Allué Sus, y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas ni votos particulares, y que son los siguientes: artículos 2 a 9, 11, 12, 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta, disposiciones transitorias primera y segunda, y disposiciones finales primera, segunda y tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 1 se han mantenido los votos particulares del G.P. Popular frente a las enmiendas núms. 1 a 12, del G.P.

Chunta Aragonesista, siendo rechazados en votación conjunta por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 1 es aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Al artículo 10 se han mantenido los votos particulares del G.P. Popular y del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 19, del G.P. del Partido Aragonés, admitida en Ponencia. Sometidos a votación conjunta son rechazados por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 10 resulta aprobado por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 20, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho abstenciones.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 23, del G.P. Popular, que es rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

A la disposición adicional sexta bis se han mantenido los votos particulares del G.P. Popular y del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 24, del G.P. del Partido Aragonés, admitida en Ponencia. Sometidos a votación conjunta son rechazados por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional sexta bis resulta aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pellicer Raso; y el Sr. Bielza de Ory.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio, para su tramitación ante las Cortes Generales.

Presenta y defiende el dictamen en nombre de la Comisión el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por el G.P. Popular al dictamen, toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes.

En el turno en contra de las enmiendas intervienen: el Sr. Lacasa Vidal; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación del dictamen, comenzando por la votación de las enmiendas del G.P. Popular, siendo todas ellas aprobadas por el mismo resultado: treinta y ocho votos y veintisiete en contra.

Seguidamente, el conjunto del dictamen es rechazado por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen el Sr. Lacasa Vidal; el Sr. Bernal Bernal; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Mihi Tenedor y el Sr. Cristóbal Montes.

El siguiente punto del orden del día es la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud de los GG.PP. Socia-

lista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista de creación de una Comisión especial de estudio que tenga por objeto la profundización y desarrollo del autogobierno aragonés.

En representación de los grupos solicitantes, toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la propuesta, que resulta aprobada por treinta y siete votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Bernal Bernal; la Sra. Blasco Nogués; y los Sres. Pina Cuenca y Cristóbal Montes.

El quinto punto del orden del día esta constituido por el debate y votación de la Moción núm. 13/02, dimanante de la Interpelación núm. 7/02, relativa a las obras de regulación con más contestación política, social y medioambiental: Santaliestra, Biscarrués y recrecimiento de Yésa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la moción el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

A esta iniciativa se han presentado cuatro enmiendas: tres por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé y una por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Usón Ezquerria, quienes toman la palabra para su defensa.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la iniciativa en sus términos originales, es rechazada por cinco votos a favor y sesenta y uno en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, la Sra. Trasobares Serrano y el Sr. Urbieta Galé.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 14/02, dimanante de la Interpelación núm. 18/02, relativa a la política de carreteras del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, fijando la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación de la moción, el Sr. Fuster Santaliestra solicita votación separada por puntos. El resultado de la votación es el siguiente:

— el primer punto obtiene treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra. Se procede de nuevo a la votación en dos ocasiones con el mismo resultado, por lo que queda rechazado;

— el segundo punto es también rechazado por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Sierra Cebollero.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 15/02, dimanante de la Interpelación núm. 26/02, relativa a la política educativa en barrios con especial problemática social de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la moción, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Calvo Pascual, del G.P. Popular, quien defiende las cuatro enmiendas que ha presentado a esta moción. En este mismo turno interviene el Sr. Lacasa Vidal, para defender las tres enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil del G.P. Socialista.

Concluido este turno, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Bernal Bernal, quien propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes, conscientes de la importancia que para Aragón tiene una política educativa coherente y adecuada a las realidades de nuestro territorio, consideran necesario que, en aquellos barrios con especial problemática social de la ciudad de Zaragoza -en la que se concentra el mayor número del alumnado con necesidades educativas especiales y del que convive con mayores situaciones de marginalidad-, se desarrollen actuaciones adecuadas a su situación socioeducativa.

Por ello, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar comisiones de trabajo en los barrios con especial problemática social, especialmente en el de Oliver y en el Casco Histórico, para elaborar un Proyecto Educativo de Barrio que sea referente común tanto para las Administraciones públicas como para agentes socioeducativos y entidades sociales. Estos Proyectos Educativos de Barrio concretarán el compromiso del Gobierno de Aragón en política educativa para cada barrio.

2. Contribuir a evitar tanto el absentismo escolar como la creación de guetos, mediante el seguimiento y control exhaustivo de los centros públicos y concertados, especialmente en lo referente a la escolarización de alumnado procedente de minorías étnicas y de grupos en situación de exclusión social.

3. Desarrollar actuaciones tendentes a fomentar la escolarización del alumnado en centros de su propio barrio, mediante políticas de regeneración de los centros existentes y de formación específica del profesorado a la realidad social en la que desarrolla su labor.

4. Planificar, participar, coordinar y convenir con el Ayuntamiento de Zaragoza actuaciones dirigidas a la puesta

en marcha de comedores escolares, agilizando la cesión de instalaciones y la disponibilidad de recursos, aumentando los créditos destinados a becas de comedor.

5. Desarrollar y apoyar, en estos barrios, proyectos educativos (como los Centros Sociolaborales y los programas de Educación de Personas Adultas) cuya existencia se ha revelado de alto interés para una efectiva integración sociolaboral, autorizando el uso de instalaciones de titularidad del Gobierno de Aragón, actualmente infrautilizadas o cerradas y, en su caso, de titularidad municipal, en el marco de un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza.

6. Impulsar el desarrollo de escuelas de padres y madres, que permitan una mayor implicación de éstos en el proceso educativo de sus hijos y el reconocimiento de la educación como instrumento básico de integración social y desarrollo personal.»

Por la Sra. Calvo Pascual se solicita la votación separada del cuarto punto de la moción, por lo que en primer lugar se procede a la votación del resto de puntos que son aprobados por unanimidad. Seguidamente se somete a votación el cuarto punto, que es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen: los Sres. Bernal Bernal y Franco Sangil, y la Sra. Calvo Pascual.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/02, sobre el cumplimiento de la Proposición de Ley núm. 14/01, sobre regadío ilegal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defiende la proposición no de ley el Sr. Usón Ezquerria, en representación del G.P. del Partido Aragonés.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Usón Ezquerria, quien no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por treinta y seis votos a favor y veintitrés en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y los Sres. Laplana Buetas y Urbieta Galé.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/02, sobre transformación en las instituciones aragonesas de las llamadas becas de formación y sus diferentes variantes por contratos en prácticas en razón al Real Decreto 488/1988, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar presenta la proposición no de ley, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Palazón Español.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervienen para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación la proposición no de ley, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Palazón Español.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 83/02, sobre la creación de regadíos en las localidades de Leciñena y Perdiguera, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Para presentar la proposición no de ley toman la palabra: el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular; el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Sometida a votación esta iniciativa, resulta aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez para formular la Pregunta núm. 355/02, relativa a la situación de conflicto que atraviesa la educación aragonesa.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 353/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a las repercusiones, en el pacto tripartito PSOE-PAR-IU, de la decisión de generalizar los convenios con centros privados para el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 354/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la implantación de la jornada semanal de treinta y cinco horas en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El decimocuarto punto del orden del día es la Interpelación núm. 55/01, relativa a la situación que atraviesa la vivienda de protección oficial en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Expone la interpelación el Sr. Pérez Vicente. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Pérez Vicen-

te, y en el de dúplica el Sr. Velasco Rodríguez. En aplicación del artículo 85 del Reglamento de la Cámara, toma de nuevo la palabra el Sr. Pérez Vicente, a quien responde el Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 19/02, relativa a las acciones previstas para subsanar la deficiente atención a las personas mayores ingresadas en centros residenciales de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Formula la interpelación la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Responde en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 24/02, relativa a la orientación escolar y psicopedagógica, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para formular la interpelación toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A la intervención de la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, le sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal, concluyendo este punto con la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 31/02, relativa a la futura Ley de Calidad de la Educación, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

El Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que formule la interpelación. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

En el turno de réplica toma la palabra de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, y en el de dúplica la Sra. Consejera.

El decimosexto punto del orden del día es la Interpelación núm. 32/02, relativa a la política y actuaciones del Gobierno de Aragón en el ámbito de reforma de menores, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la interpelación interviene la Sra. Echeverría Gorospe, a quien responde el Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Sr. Larraz Vileta.

En el turno de réplica interviene la Sra. Echeverría Gorospe, concluyendo esta iniciativa con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 243/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Federación Aragonesa de Fútbol Sala, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal, respondiendo a la misma el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 259/02, relativa al Monasterio de San Vitorían (El Pueyo de Araguás), formulada al Consejero de Cultura y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. García Landa, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. En los turnos de réplica y dúplica interviene, respectivamente, la Sra. García Landa y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 247/02, relativa a la financiación por el Gobierno de Aragón de un plan de choque para el olivar aragonés tras las heladas del pasado mes de diciembre, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. González Barbod, interviene para su respuesta el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda. A la réplica del Sr. González Barbod, le sigue la dúplica del Sr. Arguilé Laguarda.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 260/02, relativa a enseñanzas deportivas correspondientes a las disciplinas de deportes de invierno, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa.

Formula la Pregunta la Sra. García Landa, interviniendo para su respuesta la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las quince horas y quince minutos.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de los Diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 38/1998, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de La Ribagorza.

3) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de matrimonio, para su tramitación ante las Cortes Generales.

4) Propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, de creación de una Comisión especial de estudio que tenga por objeto la profundización y desarrollo del autogobierno aragonés.

5) Debate y votación de la Moción núm. 13/02, dimanante de la interpelación núm. 7/02, relativa a las obras de regulación con más contestación política y social y medioambiental: Santaliestra, Biscarrués y recrecimiento de Yesa, presentada el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Moción núm. 14/02, dimanante de la interpelación núm. 18/02, relativa a la política de carreteras del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Moción núm. 15/02, dimanante de la interpelación núm. 26/02, relativa a la política educativa en barrios con especial problemática social de la ciudad de Zaragoza), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/02, sobre el cumplimiento de la Proposición no de ley núm. 14/01, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/02, sobre transformación en las instituciones aragonesas de las llamadas becas de formación y sus diferentes variantes por contratos en prácticas en razón al Real Decreto 488/1998, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/02, sobre la creación de regadíos en las localidades de Leciñena y Perdiguera, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Pregunta núm. 355/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa a la situación de conflicto que atraviesa la educación aragonesa.

12) Pregunta núm. 353/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a las repercusiones, en el pacto tripartito PSOE-PAR-IU, de la decisión de generalizar los convenios con centros privados para el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

13) Pregunta núm. 354/02, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la implantación de la jornada semanal de treinta y cinco horas en la Administración de la Comunidad Autónoma.

14) Interpelación núm. 55/01, relativa a la situación que atraviesa la vivienda de protección oficial en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

15) Interpelación núm. 19/02, relativa a las acciones previstas para subsanar la deficiente atención a las personas mayores ingresadas en centros residenciales de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

16) Interpelación núm. 24/02, relativa a la orientación escolar y psicopedagógica, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Interpelación núm. 31/02, relativa a la futura Ley de Calidad de la Educación, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

18) Interpelación núm. 32/02, relativa a la política y actuaciones del Gobierno de Aragón en el ámbito de reforma de menores, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

19) Pregunta núm. 243/02, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Federación Aragonesa de Fútbol Sala, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

20) Pregunta núm. 259/02, relativa al Monasterio de San Vitorian (El Pueyo de Araguás), formulada al Consejero de

Cultura y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa.

21) Pregunta núm. 247/02, relativa a la financiación por el Gobierno de Aragón de un plan de choque para el olivar aragonés tras las heladas del pasado mes de diciembre, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

22) Pregunta núm. 260/02, relativa a enseñanzas deportivas correspondientes a las disciplinas de deportes de invierno, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 6 y 7 de junio de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 3 y 4 de octubre de 2002, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 6 y 7 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 72

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y dieciséis minutos del día 6 de junio de 2002, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné; y el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Delineantes de Huesca.

Para la presentación del proyecto de ley, toma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Se entra en el turno de defensa de enmiendas y fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista quien defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista; y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Se procede en primer lugar a la votación de las dos enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista, que son aprobadas por unanimidad. A continuación, se somete a votación el conjunto del proyecto de ley con las enmiendas aceptadas, siendo también aprobado por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Toma de nuevo la palabra para presentar el proyecto de ley, el Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Para la presentación del dictamen de la Comisión, interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus.

A este dictamen se han mantenido tres enmiendas por el G.P. Popular. Toma la palabra para la defensa de las mismas el Sr. Bielza de Ory.

En el turno en contra de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, y la Sra. Ortiz Alvarez, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación a la votación del dictamen, comenzando por la votación conjunta de todos aquellos artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, y que son los siguientes: artículos 2 a 12, y 14 a 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera, segunda y tercera, y exposición de motivos. Estos artículos y disposiciones son aprobados por unanimidad.

Al artículo 1 se ha mantenido la enmienda núm. 1, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 1 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintisiete abstenciones.

Al artículo 13 se ha mantenido la enmienda núm. 4, del G.P. Popular, siendo rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

El artículo 13 es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintisiete en contra.

A la disposición adicional quinta se ha mantenido la enmienda núm. 6, del G.P. Popular. Sometida a votación es rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional quinta es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintisiete en contra.

Finalmente, el Título de la Ley y los Capítulos de la misma son aprobados por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Allué Sus, la Sra. Ortiz Alvarez y el Sr. Bielza de Ory.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 17/02, dimanante de la Interpelación núm. 19/02, relativa a las acciones previstas

para subsanar la deficiente atención a las personas mayores ingresadas en centros residenciales de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la moción toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

Para explicar el voto de su Grupo Parlamentario toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 18/02, dimanante de la Interpelación núm. 55/01, relativa a la situación que atraviesa la vivienda de protección oficial en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

Presenta esta iniciativa el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

No habiéndose presentado enmiendas a esta moción, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, tras abandonar su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Pérez Vicente.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 19/02, dimanante de la Interpelación núm. 32/02, relativa a la política y actuaciones del Gobierno de Aragón en el ámbito de reforma de menores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente; y una enmienda por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Mihi Tenedor, quienes toman la palabra para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, quien propone una modificación del segundo punto de la moción.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien acepta la enmienda del G.P. Socialista y la modificación propuesta por la Sra. Costa Villamayor. Sin embargo, la Sra. Juarros Lafuente no acepta dicha modificación, por lo que no obtiene la unanimidad que precisaría su admisión. Asimismo solicita la votación de la moción por puntos.

Sometida a votación la moción con la enmienda incorporada, obtiene el siguiente resultado:

— el primer punto es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintisiete en contra;

— el segundo punto es rechazado por cinco votos a favor y sesenta en contra;

— el tercer punto es rechazado por treinta y dos votos a favor y treinta y tres en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, Mihi Tenedor y Juarros Lafuente.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 20/02, dimanante de la Interpelación núm. 24/02, relativa a la orientación educativa y psicopedagógica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A continuación toma la palabra el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, para defender las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Blasco Nogué, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Bernal Bernal para aceptar las tres enmiendas presentadas.

Sometida a votación la moción con las enmiendas incorporadas, se aprueba por unanimidad.

Explican el voto de sus respectivos Grupos el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y el Sr. Bernal Bernal.

Concluido este punto el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/02, sobre limitaciones al consumo de alcohol en la vía pública, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Pellicer Raso y el Sr. Queralt Solari.

El octavo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/02, sobre medidas a llevar a cabo en el sector del olivar aragonés, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, quien además propone la supresión del punto e).

Para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa, toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Gonzá-

lez Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Gimeno Fuster para que fije la posición de su Grupo en relación con la enmienda presentada, que no es aceptada, y propone la siguiente redacción del punto a):

«a) Estudiar la posibilidad de ayudas directas, complementarias a las ya existentes, por hectárea y año para las plantaciones afectadas durante el periodo de recuperación.»

Sometida a votación la proposición no de ley con la modificación propuesta y con la supresión de la letra e), es aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. González Barbod, Alonso Lizondo y Gimeno Fuster.

A continuación se entra en el noveno punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/02, sobre las oficinas de temporeros, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar presenta la proposición no de ley la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas interviniendo por los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Pons Serena y el Sr. Pérez Vicente.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/02, sobre el apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores en la perspectiva de la Huelga General del 20 de junio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta proposición no de ley el Sr. Lacasa Vidal.

Para defender las dos enmiendas que han presentado a esta iniciativa, toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista,

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal para aceptar la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Lacasa Vidal y Yuste Cabello; la Sra. Blasco Nogués; y los Sres. Alastuey Lizáldez y Guedea Martín.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Reanudada la sesión el día 7 de junio, se entra en la Interpelación núm. 28/02, relativa a educación especial, for-

mulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para formular la interpelación el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal. Para responder, toma la palabra la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica, la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 33/02, relativa al Pacto del Agua, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Urbieta Galé para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Urbieta Galé, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero. Por el Sr. Urbieta Galé se solicita intervenir por inexactitudes, no siendo admitida la petición por el Sr. Presidente.

El punto del orden del día decimotercero está constituido por la Interpelación núm. 34/02, relativa a la Educación Infantil en Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Toma la palabra para formular la interpelación la Sra. Calvo Pascual, a quien responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, la Sra. Calvo Pascual y la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 37/02, relativa a la escolarización en la educación privada concertada tras los convenios en educación infantil, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, respondiendo la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, y del de dúplica la Sra. Almunia Badía.

El decimoquinto punto del orden del día es la Interpelación núm. 39/02, relativa a la política de evacuación de energía generada por instalaciones de Régimen Especial en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Toma la palabra para formular la Interpelación, el Sr. Yuste Cabello, a quien responde el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Yuste Cabello y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, para que formule al Consejero de Medio Ambiente la Pregunta núm. 261/02, relativa al Parque Natural del Moncayo.

Responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. Hace uso del turno de réplica el Sr. Sánchez Sánchez, y del de dúplica el Sr. Longás Vilellas.

El decimoséptimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 262/02, relativa a eliminación de residuos peligrosos, formulada también al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Sánchez Sánchez. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Sánchez Sánchez y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 264/02, relativa a los restos hallados en las obras del Paseo Independencia de Zaragoza, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y del de dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

El decimonoveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 267/02, relativa a incumplimiento de convenio con el Ayuntamiento de Huesca, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Pérez Vicente, toma la palabra para su respuesta el Sr. Callizo Soneiro. A la réplica del Sr. Pérez Vicente le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

Al haberse retirado del orden del día las preguntas núms. 265 y 266/02, se entra en el último punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 268/02, relativa a la Ley de Ordenación del Turismo en Aragón, formulada también al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Toma la palabra de nuevo para formular la Pregunta el Sr. Pérez Vicente, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. A continuación interviene en réplica el Sr. Pérez Vicente y en dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Delineantes de Huesca.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

3) Debate y votación de la Moción núm. 17/02, dimanante de la interpelación núm. 19/02, relativa a las acciones previstas para subsanar la deficiente atención a las personas mayores ingresadas en centros residenciales de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Moción núm. 18/02, dimanante de la interpelación núm. 55/01, relativa a la situación que atraviesa la vivienda de protección oficial en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Moción núm. 19/02, dimanante de la interpelación núm. 32/02, relativa a la política y

actuaciones del Gobierno de Aragón en el ámbito de reforma de menores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Moción núm. 20/02, dimanante de la interpelación núm. 24/02, relativa a la orientación educativa y psicopedagógica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/02, sobre limitaciones al consumo de alcohol en la vía pública, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/02, sobre medidas a llevar a cabo en el sector del olivar aragonés, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/02, sobre las oficinas de temporeros, presentada por el G.P. Socialista.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/02, sobre el apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores en la perspectiva de la Huelga General del 20 de junio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Interpelación núm. 28/02, relativa a educación especial, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Interpelación núm. 33/02, relativa al Pacto del Agua, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbietta Gale.

13) Interpelación núm. 34/02, relativa a la Educación Infantil en Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

14) Interpelación núm. 37/02, relativa a la escolarización en la educación privada concertada tras los convenios en educación infantil, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación núm. 39/02, relativa a la política de evacuación de energía generada por instalaciones de Régimen Especial en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16) Pregunta núm. 261/02, relativa al Parque Natural del Moncayo, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez.

17) Pregunta núm. 262/02, relativa a eliminación de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez.

18) Pregunta núm. 264/02, relativa a los restos hallados en las obras del Paseo Independencia de Zaragoza, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta núm. 267/02, relativa a incumplimiento de convenio con el Ayuntamiento de Huesca, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

20) Pregunta núm. 268/02, relativa a la Ley de Ordenación del Turismo en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

21) Pregunta núm. 265/02, relativa a contratos menores en el 2001, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

22) Pregunta núm. 266/02, relativa a contratos menores en el 2001, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón